RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE REFERENCIA, EXPEDIENTE: **2024/00091**

Vistas las actuaciones precedentes para la contratación, mediante procedimiento abierto, de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO. - Los artículos 116, 117 y 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades.

RESUELVO

1. Proceder a la aprobación simultánea de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el mismo que, con esta fecha, quedan incorporados al Expediente.
2. Aprobar el gasto correspondiente de 220.000 euros, IVA incluido.
3. Aprobar el expediente.
4. Abrir el procedimiento de adjudicación de este contrato de servicios por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
5. Ordenar la publicación en el perfil del contratante de la Escuela Andaluza de Salud Pública, SA

En Granada a la fecha de la firma electrónica.

27178241S BLANCA FERNANDEZ-CAPEL (R: A18049635)

Firmado digitalmente por 27178241S BLANCA FERNANDEZ-CAPEL (R: A18049635)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0436/PUESTO 1/34582/150620230931 36, serialNumber=IDCES-27178241S, givenName=BLANCA, sn=FERNANDEZ-CAPEL BAÑOS, cn=27178241S BLANCA FERNANDEZ-CAPEL (R: A18049635), 2.5.4.97=VATES-A18049635, o=ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA SA, c=ES
Fecha: 2024.05.21 12:50:18 +02'00'

La Directora Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública

Doña Blanca Fernández-Capel Baños